



JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 022-2018-00292

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 77 del C.P.T. y de la S.S.
RADICACIÓN:	11001-3105-022-2018-00-292-00

FECHA:	13-Dic-2021
---------------	-------------

HORA DE INICIO:	8:22 am
HORA FINAL:	8:47 am

DEMANDANTE:	LUIZ GONZALO CARMONA GALLEGO
APODERADO:	MISAEEL TRIANA CARDONA
DEMANDADO:	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A (INDEGA S.A)
APODERADO:	DIEGO MAURICIO OLIVERA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL:	ROSANA MERCEDEZ DIAZ FRANCO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
APODERADO:	FABIO HERNAN ORTIZ RIVEROS
DEMANDADO:	PROTECCIÓN S.A
APODERADO:	FRANCISCO JOSÉ CORTES MATEUS

INSTALACIÓN:
Se reconoció personería para actuar como apoderado sustituto de la demandada INDEGA S.A a Diego Mauricio Olivera Rodríguez identificado con la C.C 1.010.182.137 y T.P 222.155 del C.S de la J.

CONCILIACIÓN:
Se declaro precluida esta etapa conciliatoria. Al no existir animo conciliatorio.

EXCEPCIONES PREVIAS:
No se propuso ninguna excepción de carácter previa.

SANEAMIENTO DEL PROCESO:
No se adoptaron medidas de saneamiento.

FIJACIÓN DEL LITIGIO:
Se establecieron los problemas jurídicos.

DECRETO DE PRUEBAS:	
PARTE DEMANDANTE:	<u>DOCUMENTALES:</u> - La totalidad de la documental allegada con el escrito de demanda.
	<u>INTERROGATORIO DE PARTE:</u> - A la representante legal de la sociedad INDEGA SA.
	<u>TESTIMONIALES:</u> Los oficios solicitados se niegan en virtud a que las pruebas solicitadas las puede obtener por medio del derecho de petición la parte demandante.
	El apoderado de la parte demandante interpone recurso de reposición en contra del auto que negó las pruebas de oficio



**JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.**

Rad. 022-2018-00292

	solicitadas. RESUELVE Por secretaria se deberá librar el oficio dirigido a COLPENSIONES a fin de que se sirva responder a la solicitud elevada por la parte demandante. Así mismo Protección deberá allegar la documental solicitada por la parte demandante en un término máximo de 30 días.
PARTE DEMANDADA INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A (INDEGA S.A)	<u>DOCUMENTALES:</u> - La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación de la demanda. <u>TESTIMONIALES:</u> - Hamilton Mora Méndez - Javier Acosta Peña - Julio Roberto García Briceño
PARTE DEMANDADA PROTECCION S.A	<u>DOCUMENTALES:</u> - La totalidad de la documental allegada con el escrito de contestación.

FECHA AUDIENCIA ART. 80 C.P.T. y de la S.S. (virtual)	FECHA:	HORA:
	19/10/2022	2:30 pm

Previo consenso con las partes se fijó fecha para realizar audiencia del Art 80 del CPTSS para el próximo 19 de octubre de 2022 a las 2:30 pm.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EZvtM0w2Pc9HhzSYuamIb8QBkvSENXpXW7P6bMnl7LC7mw?e=1P1GCI https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j40ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYv8OmtHjLhDsejyekKtdkgB8Tqq-PeYAUVdUg3ZkTZ6mA?e=Hc6kbq
---	---

EGLETH PATRICIA LÓPEZ GONZALÉZ
JUEZ

GERALDINE MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA

S.B